



el Ayuntamiento unánimemente, no haber lugar á la declaracion de profugo.

El Sr. Alcalde dice tener necesidad para cumplir acuerdos de esta Corporacion, de ausentarse, y al efecto, pide licencia por termino de treinta dias; y el Ayuntamiento acuerda unánimemente concederla a S. S.ª

A prop. del Sr. Garcia y Garcia se acuerda autorizar a la Comision para ejecutar obras en la margen del Rio de la Tropa y accion de Alfufia.

El Sr. Garcia y Garcia, llama la atencion sobre la urgencia de hacer las obras necesarias en la primera vuelta del Pio, con objeto de que no se vayan el camino de la Mora y acequia de Alfufia, para lo que falta muy poco; y al efecto propone se autorice a la Comision de Policia Rural para la instruccion del oportuno expediente y solicitar el permiso del Gobernador civil de la provincia, que es indispensable para esta clase de obras.

El Ayuntamiento acuerda unánimemente de conformidad con la mocion.

A id. del Sr. Guevara autorizar el gasto de carruages que emplee para visitar la Junta de 1.ª Enseñanza.

A propuesta del Sr. Ladron de Guevara, se acuerda autorizar el gasto de alquiler de carruages que emplee la Junta local de primera enseñanza, para girar visitas a las escuelas de los partidos rurales, cuyo gasto, se ordenara por el Sr. Alcalde.

A peticion del Sr. Moreno se pide relacion de los que hayan pagado o no el arbitrio de carruages en 1887-88.

A peticion del Sr. Moreno reiterada, se acuerda traer relacion de los que hayan pagado o no el arbitrio de carruages, por el año mil ochocientos ochenta y siete a ochenta y ocho.

Con lo que termino la sesion, que firmaran los Sres. Presidente e individuos del Excmo. Ayuntamiento que han asistido, de que yo el Secretario certifico =

Foriánz Correo Monterinos
Dian

